

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 97 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:06 horas del día viernes 08 de marzo 2024, se lleva a efecto la 97° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

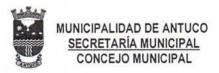
La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y, don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1. Lectura del acta anterior.
- 2. Lectura y análisis de correspondencia.
- 3. Audiencia para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Antuco.
- 4. Exposición del director de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre.
- 5. Solicitud de anticipo de Subvención para pagar a Docente Erna Barra Bustos, quien se acoge a retiro voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976.
- 6. Modificación Presupuestaria Municipal.
- 7. Aprobación del Programa de Habitabilidad 2023-2024, junto con la creación y apertura de cuentas para el mismo programa "Habitabilidad 2023-2024".
- 8. Autorización de Bases para: "Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, Municipalidad de Antuco".
- 9. Autorización Adjudicación Licitación ID N° 980313-4-le24 denominada: "Suministro canastas de alimentos ayuda social" a la empresa distribuidora Ecomark Coronel", Rut: 76.104.415-k, por un monto máximo de \$50.000.000.- por un plazo de 12 meses.
- Autorización de Bases para servicio "Contrato de suministro de materiales de construcción para ayudas sociales".



- 11. Cuenta Sr. Alcalde.
- 12. Cuenta Sres. Concejales.
- 13. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria Nº 96 de fecha 13.02.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 671 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 96, efectuada el día 13.02.2024.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- ➤ Oficio Ord. Nº 197 de fecha 07.03.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 97° del Concejo Municipal de Antuco para el día 08 de marzo a las 10:00 horas, en el salón de reuniones del municipio.
- ➤ Oficio N° 151 de fecha 22.02.2024, de Alcalde comuna de Antuco a Delegada Presidencial Provincial Biobío, donde informa Acuerdo N° 653 del Concejo Municipal de Antuco.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 19.02.24 (Providencia 840-240 / 19.02.2024). De Trabajador Laboral Programa FOMIL de la Municipalidad de Antuco, don José Zúñiga Berrios, donde solicita renovación de Convenio de colaboración de transferencia de recursos entre SENCE y la I. M. de Antuco.
- Carta de fecha 19.02.24 (Providencia 848-240 / 19.02.2024). Mediante el cual los socios/a representantes del Comité de Agua Potable Rural (APR) de "Alto Antuco", presentan situación administrativa de funcionamiento de su organización.
- Carta de Consultora de Capacitación "Capital Sur", (Providencia 870-240 / 20.02.2024). Mediante el cual envían la programación de capacitaciones del mes de marzo de 2024, relacionada con gestión municipal.



- ➤ Carta de fecha 21.02.2024 (Providencia 901-241 / 22.02.2024). Mediante el cual doña Sandra Rivera Huentutripay, manifiesta sus felicitaciones y agradecimientos al director de Dideco Felipe Rioseco, al conductor José Retamal y al Sr., Alcalde don Miguel Abuter León, por las gestiones realizadas de trasladar urgentemente a su madre al Hospital Base de Los Ángeles.
- ➤ Correo electrónico de fecha 22.02.24 (Providencia 916-241 / 19.02.2024). De Secretario Municipal al Sr. Alcalde, donde expone situación de Audiencias concedidas para la sesión a efectuarse el día viernes 01 de marzo, fecha del concejo que por Acuerdo fue modificada para el día viernes 08 de marzo, concediendo las audiencias para la misma fecha del ocho de marzo.
- ➤ Informe de fecha 23.02.24 (Providencia 934-242 / 26.02.2024). Mediante el cual el director de Administración y Finanzas, Sr., Fernández informa sobre solicitud de Subvención para el Club Adulto Mayor "Volcán Antuco", por la suma total de \$2.000.000.- para financiar proyecto denominado "Construcción de espacio para sesionar".
- ➤ Correo electrónico de fecha 04.03.24 (Providencia 1.008-243 / 04.03.2024). De Encargado de contabilidad DAEM Antuco, donde Solicita aprobación de anticipo de Subvención para pagar a Docente Erna Barra Bustos, Profesora del Liceo Dr., Víctor Ríos Ruíz de Antuco, quien se acoge a Retiro Voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976. Monto Total \$29.693.876.-
- ➤ Correo electrónico de fecha 06.03.24 (S / Providencia). Donde el director de SECPLAN solicita incluir en la tabla los siguientes puntos:
 - Autorización de Bases para: "Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, Municipalidad de Antuco".
 - 2. Autorización Adjudicación Licitación ID N° 980313-4-le24 denominada: "Suministro canastas de alimentos ayuda social" a la empresa distribuidora Ecomark Coronel", Rut: 76.104.415-k, por un monto máximo de \$50.000.000.- por un plazo de 12 meses.
 - Autorización de Bases para servicio "Contrato de suministro de materiales de construcción para ayudas sociales".
- ➤ Correo electrónico de fecha 06.03.24 (S / Providencia). Del director de Administración y Finanzas donde envía Modificación Presupuestaria Municipal N° 2, por mayor Aporte del Fondo Común Municipal e Incorporación saldo inicial de caja y distribución en gastos, por un monto de \$2.563.719.-
- ➤ Informe de Control Interno de fecha 20.02.24 (Providencia 1.066-245 / 07.03.2024). Informe Interno N° 10 de director de Control, Rodrigo Torres Moraga, donde no visa el Decreto que "Autoriza a concejales a salir del territorio Nacional".

Finalizada la lectura de la correspondencia, el Presidente saluda a la concejala Elba Issi Saldías y hace un reconocimiento a todas las mujeres de la comuna, por la conmemoración del día internacional de la mujer.



También presenta al nuevo Administrador Municipal don Diego Peña Gutiérrez, nombramiento que rige a contar del 05 de marzo del año 2024.

Luego el Presidente señala que desde los puntos 6 al 10 no se analizarán y someterán a votación, quedando pendientes en virtud que no cuentan con los plazos que señala el Reglamento del Concejo Municipal. Y, en relación a la Modificación Presupuestaria señala que la comisión de Presupuesto del Concejo Municipal se reunirá el día lunes 11 de marzo a las 15:00 hrs., a fin de tratar el punto.

Posteriormente se analiza la correspondencia y el Alcalde en primer lugar se refiere a la carta del APR. del sector de Alto Antuco, al respecto señala que seguirá apoyando al Comité con el asesoramiento de los funcionarios de Desarrollo Comunitario.

En relación al Informe N° 004 emitido por el DAF., (Subvención para el Club Adulto Mayor "Volcán Antuco", el Presidente la somete a votación en los términos señalados y los montos indicados, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

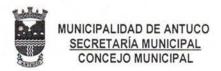
ACUERDO Nº 672 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención Municipal para la Organización Funcional Club Adulto Mayor "Volcán Antuco", Rut Nº 75.322.000-3. Por la suma total de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: "Construcción espacio para sesionar", destinado a la adquisición de: materiales de construcción y otros necesarios.

Sobre otra materia el Alcalde se refiere al informe emitido por el director de Control Interno, relacionado con el cometido de algunos concejales a la República de Argentina. Se produce un intercambio de opiniones al respecto.

III. AUDIENCIA PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ANTUCO.

Se hace presente en la sala la Presidenta y Secretario de la Unión Comunal de JJ.VV de Antuco, Sra. María Muñoz Balboa y don Carlos García Raber respectivamente, además del Cura Párroco, Bruno Guaico Santín.

Interviene la Presidenta de la Unión Comunal de JJ.VV. quien realiza la contextualización del tema a tratar. En primer lugar, señala que se encuentran presente en la sesión a raíz de un mandato de la ciudadanía, también señala que el tema fue conversado con el Presbítero y que concluyeron en solicitar una Audiencia, a fin de plantear que el cementerio católico se traspase a la administración Municipal,



ya que el cura párroco no cuenta con los recursos económicos suficientes para costear los gastos de administración y de mantener el cementerio ordenado, limpio, cree que los difuntos se merecen un lugar digno.

En reunión de la unión comunal de JJ.VV la comunidad manifestó que la administración del cementerio de Antuco pase a la administración Municipalidad, ya que la parroquia católica no cuenta con los recursos, dicen que es uno de los cementerios más feo, sucio y desordenados que existe.

Hace uso de la palabra el Presbítero, quien señala las dificultades que tenían con el cementerio por la mala administración que se ha llevado durante años, y lo difícil de sanearlas actualmente. Agrega que la comunidad apoya, pero el dinero es insuficiente. También hace referencia que cuando él llegó le planteo a la comunidad que su primera prioridad es administrar el Hogar de Adultos Mayores.

También el sacerdote señala que es muy difícil dar respuesta a la Seremi de Salud por las falencias que presenta el cementerio (cementerio sin resolución sanitaria), lo que significa hacer un cobro mayor para contratar trabajadores y realizar mejoramientos. Dice que probablemente la municipalidad puede hacer mucho más por el cementerio y por la dignidad de los difuntos. También manifiesta que la comunidad no aprecia lo barato de los servicios del cementerio, no se paga ni el 15% de lo que cuesta el cementerio en otras comunas; deja en claro que el cementerio no genera ganancias, al contrario, demanda muchos recursos, agrega otras expresiones.

En relación al punto, se produce un intercambio de opiniones y consultas concluyendo el concejo que el tema se evaluará, estudiará, se deja presente que la voluntad está y que la respuesta se entregará posteriormente. También el Presidente se compromete a sostener una reunión entre los actores involucrados, y deja la coordinación al Administrador Municipal.

Continuando con los puntos de la tabla el alcalde invita al funcionario Luis Ponce Macaya para que realice su exposición.

IV. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE.

El director de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre Luis Ponce Macaya, se apoya en una presentación power, que contiene la normativa vigente, algunos requerimientos, acciones, medios, zonificación de riesgo, los integrantes del Cogrid, entre otros contenidos.

Entre otras expresiones el director señala que, en reunión en la ciudad de Concepción frente al tema se recomienda contar con un plan de gestión de riesgo y desastre, con un equipo profesional y/o un profesional asesor para realizar el plan que corresponda para la comuna.

También comenta que se conformó el Comité de Gestión de Riesgo y Desastre (COGRID), lee el Decreto alcaldicio con los integrantes que conforman el Comité.



Finalizada la presentación, los concejales realizan algunos comentarios y consultas, se sugiere que el decreto debe consignar el cargo y no los nombres, porque muchas veces las personas no se encuentran o cambian, pero el cargo queda. También se hace presente realizar algunos trabajos en terreno, intervenciones, identificar posibles evacuaciones, detectar posibles contingencias, para evitar o mitigar futuras emergencias en la comuna.

V. SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGAR A DOCENTE ERNA BARRA BUSTOS, QUIEN SE ACOGE A RETIRO VOLUNTARIO DE ACUERDO A LA LEY Nº 20.976.

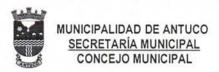
ACUERDO N° 673 / 24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su autorización al Alcalde para que a través del DAEM., realice solicitud de anticipo de Subvención al MINEDUC, por un monto de \$29.693.876.- (veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis pesos). Para financiar Bono de Retiro Voluntario, Ley N° 20.976, Resolución Exenta N° 3.904 / 2023 del Ministerio de Educación para la Docente, Erna Barra Bustos, profesional del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco.

Posteriormente el Alcalde recuerda que desde los puntos 6 al 10 se analizarán en la próxima sesión de acuerdo a la información que entregó al inicio del concejo Municipal.

ACUERDO N° 674 / 24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve autorizar al presidente de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal para que en lo sucesivo los funcionarios municipales asistan previa citación del alcalde a las reuniones planificadas por las comisiones, sin el acuerdo adoptado en sesión formal del concejo.

XI.- CUENTA SR. ALCALDE.

- Informa que el día jueves 25 de febrero se reunió con el director regional de Vialidad, donde abordaron varias materias (proyecto de asfalto sector Alto Antuco y Mirrihue, limpieza de faja y colectores de aguas lluvias de distintos sectores rurales, reiniciación de trabajos de camino interior de Villa Peluca, etc.,).
- También el día jueves 25 de febrero se reunió en la ciudad de Concepción con funcionarios de la dirección de Obras Hidráulicas (DOH), donde planteó un proyecto de mejoramiento de agua potable para el sector de Abanico y también la reposición de varios tramos de la red de agua potable para el sector de Villa Los Canelos. En la ocasión también se solicitó a la DOH el apoyo para el traspaso de la planta de tratamiento de aguas servidas a la Cooperativa de Agua potable "Agua y Sol" de Antuco.

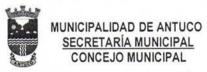


- También informa que, en la dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se gestionaron algunas acciones para la futura construcción de la casa de la cultura.
- Informa que el gobierno regional aprobó la construcción de la sede para la Junta de Vecinos N° 001 de Antuco, 100 metros cuadrados de construcción por un total de 180 millones de pesos. Sobre el punto agradece a la fundación Huellas Arrieras por la colaboración en el proyecto.
- Luego informa que el presupuesto para el proyecto de construcción del complejo fronterizo "Paso Pichachén" fue aprobado; el alcalde se extiende explicando el proceso para la obtención del presupuesto requerido para la edificación. En relación al punto, se produce un intercambio de opiniones.
- Sobre otro punto, expresa sus molestias por las opiniones vertidas por el concejal Mauricio Saldías, (entrega de calendario, acopio de cajas de alimentos en bodega municipal, etc.,). Dice el Alcalde que no hay ninguna caja de alimentos guardada en bodega, y que el dinero para confeccionar los calendarios no es Municipal, solicita al concejal que no lo injurie.
- Enseguida, invita a todas las mujeres de Antuco a participar de una ceremonia de conmemoración del día de la mujer.
- Por último, informa que en la comuna de Antuco se creó la oficina local de la niñez.

V.- CUENTA SRES. CONCEJALES

 Comisión de Obras: la señora Elba Issi Saldías secretaria de la comisión, solicita al Secretario Municipal que lea el acta, en virtud que ella no tiene los lentes de lectura. El Acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.

Concejal Isla complementa el punto, señalando que existe un resalto frente a la copa de agua potable, dice que el requerimiento de la comunidad es que se repare urgentemente, solicitud realizada por el concejo hace más de un año.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEL 16 DE FEBRERO DEL 2024.

PUNTO N.º 1.

Se trato el tema de los resaltos de las calles principales de la zona urbana como rurales de la comuna.

PUNTO N°2

El director de obras informó que se realizará nuevamente la solicitud de compra, para los resaltos, la cual tendrá un aumento del 10 por ciento del valor correspondiente al año 2023 (\$13.150.000).

PUNTO N. 3

Asimismo, se incluye una solicitud para el cierre perimetral mediante panderetas destinadas a las viviendas de salud en el sector del estadio municipal, bodegas municipales, centro de acogida al visitantes y edificio municipal. El monto de esta solicitud no debe exceder los \$16.950.000.

Se informó que las mencionadas solicitudes de compras serán emitidas nuevamente con fecha 2024, con el propósito de iniciar su procesamiento por parte de las unidades correspondientes.

PUNTO N.º 4

Se le consultó al Jefe de Obras municipales por las herramientas robadas y cuando será su nueva adquisición.

A lo cual omitió respuestas del robo de las herramientas y que serán adquiridas durante el presente año.

A esta reunión asistió:

Ramon Aguila Espinoza

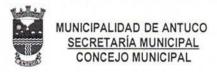
Presidente

Carlos López Ovalle

Concejal

Fabián Isla Vilche Concejal

Elba Issi Saldias Secretaria



2. Comisión de Deportes: el secretario de la comisión, don Carlos López Ovalle lee el acta levantada en la reunión. El Acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.

Acta 9° Comisión de Deportes y Recreación.

Fecha: viernes 16 de febrero de 2023.

Hora inicio: 09:00 horas.

Asistencia: concejales Sr Ramon Águila E, Sr Carlos López O, Sr Fabián Isla V y

Sra Elba Issis s

Invitados: DIDECO, Encargada de deportes.

Tabla:

- 1.- Información del campeonato comunal.
- 2.- Información de copas internacionales 2024.
- 3.- varios

Se da comienzo a la comisión de deportes y recreación con los concejales antes nombrados, la presencia de DIDECO y encargada de deportes.

Punto 1

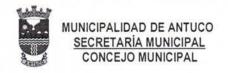
La encargada de deportes informa que el campeonato comunal se estaría desarrollando de manera normal con 3 clubes por las razones que se conocieron anteriormente.

Dentro de este mismo tema informa que la asociación de futbol cambiará su directiva.

La comisión solicita que se le preste todo el apoyo con el fin de que puedan realizar sus rendiciones de cuentas al municipio con respecto a las subvenciones municipales, para quien tome la iniciativa de liderar esta institución no tenga problema para futuras subvenciones.

Punto 2

Informa la encargada de deportes que el club santos de peluca estaría indignado, por que el concejo no aprobó subvención municipal para los campeonatos internacionales tanto en la ida a argentina como acá en la comuna, se debate sobre este tema ya que no por culpa de los concejales esta subvención no se entrego si no que el programa o solicitud que se entrego al concejo estaba mal elaborada lo cual se



insta a unificar los campeonatos o programas para así poder entregar correctamente esta subvención.

Informa que se estaría gestionando la movilización municipal para llevar al seleccionado Antucano a la comuna del Cholar, Argentina para que participen de la trigésima versión de la copa internacional pichachen.

De igual manera informa que la copa junior y damas ya tendría una fecha tentativa para realizarla en la comuna.

Punto 3

La comisión hace mención que a estado siempre a disposición de apoyar actividades deportivas y recreativas en la comuna.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.

Fabián Isla V. vicepresidente

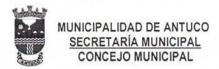
Carlos Lopez O Secretario Ramon Águila E.
presidente

Concejal Isla y López manifiesta que renuncian a la comisión de Deportes por los problemas ocurridos con la encargada de deportes Srta., Nathaly Rivera Pino.

El Administrador hace un llamado a los concejales a seguir trabajando en la materia relacionada con deportes, y entrega algunas explicaciones de lo ocurrido.

IV. PUNTOS VARIOS

- Concejal, Mauricio Saldías Parra.
- Inicia su intervención señalando que cuando él solicita información esta no le llega, a modo de ejemplo recuerda el informe solicitado sobre las ayudas sociales de SENAPRED, que a la fecha no lo ha recibido con los requerimientos solicitados. También señala que tiene una foto del Alcalde entregando una caja de ayuda de Senapred a una persona en la semana pasada, lo cual no corresponde, porque las ayudas se entregan cuando se produce la emergencia y no después.



Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones; luego el administrador Municipal señala que el Dideco entregará por escrito la información al concejal.

- Posteriormente el Concejal se refiere a la situación de Jorge Salamanca Reyes, señala que a la fecha el municipio no ha cumplido lo indicado por la Contraloría General de la República, que es pagar lo adeudado al ex funcionario municipal Sr., Salamanca. Agrega el concejal que el Alcalde no necesita acuerdo para pagar, solo se requiere acuerdo para una modificación presupuestaria.

El Presidente señala que dos funcionarias le informaron la situación, y él actuó de acuerdo al procedimiento administrativo que corresponde. Se produce un intercambio de opiniones.

 Posteriormente y sobre otro punto, el concejal hace mención a otra demanda realizada por otra ex funcionaria (Natalia Gómez Fuentes) quien demandó a la Municipalidad de Antuco; al respecto el concejal señala que la Corte de Apelaciones dio a favor de la exfuncionaria, por vulneraciones de derecho fundamentales y despido injustificado, por aproximadamente más de veinte millones de pesos.

El Alcalde comenta que antes de despedir a la exfuncionaria él se asesoró con sus abogados y reitera que estuvo bien desvinculada..., a pesar del criterio de los jueces.

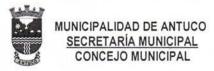
- Sobre otro punto, el concejal agradece al Alcalde por el arreglo que está realizando el municipio en el camino rural del sector de Pajal.
- Luego el Sr., Saldías solicita al Alcalde que dé respuesta al comité de vivienda "Bicentenario", en relación a la adquisición del nuevo terreno.

El Alcalde responde señalando que el director de Secplan está realizando las gestiones para comprar un nuevo terreno y también mantiene informado al comité.

 Sobre otra materia, el concejal se refiere al tema de renovación del convenio de correos de Chile con el municipio; manifiesta y solicita hacer las gestiones para que la funcionaria Iris Melo no quede sin trabajo y que el servicio de correos siga operando en la comuna.

El Alcalde señala que está haciendo las gestiones para que correos siga en la comuna, también manifiesta que conversó con la funcionaria y ella tiene todo su respaldo. Sobre el punto, el Administrador señala que el Asesor Jurídico está trabajando en el tema.

 Luego el concejal comenta que el acuerdo N° 661 no ha sido respondido, a la fecha él no tiene el informe de respuesta por parte de la administración activa, y que dice relación con el estado mecánico y costos de las mantenciones de los vehículos municipales.



Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal manifiesta que no está de acuerdo con lo expresado por el Alcalde al locutor de la Radio "Anturadio", donde el Alcalde le llama la atención a don Dionisio. El concejal dice que la radio refleja lo que escucha en el Concejo Municipal, no inventa, y el Alcalde tiene que entender que la radio no trabaja como el Alcalde quisiera, ... no trabaja el medio radial al antojo del edil.

El Alcalde manifiesta que la radio da énfasis a los comentarios de concejales, ...le dan vuelta, ¡le dan vuelta al tema!, no son objetivos, imparciales en los comentarios, cree el alcalde que don Dionisio va a recapacitar y hará que la gente le crea, como le creía antes, ...

- Sobre el punto, el concejal entrega algunos ejemplos de programas de la radio Biobío y otros, donde las radioemisoras critican a los alcaldes y nadie les dice nada.
- En relación a otro punto, el concejal Saldías se refiere a la carta enviada por los socios del APR del sector de Alto Antuco, mediante el cual señalan que hay problemas administrativos de la agrupación y además no cuentan con agua potable suficiente para abastecer a todas las familias, dice el concejal que le preocupa que estos vecinos no tengan agua, hace un llamado a la administración Municipal para que apoye el requerimiento,

El Administrador recuerda el proceso de apoyo que se ha llevado a cabo desde la constitución de la agrupación, también manifiesta que se apoyará al APR en lo que se pueda.

- Por último, el concejal Saldías, se refiere al tema de la entrega de los calendarios con la foto del Alcalde en el día del pago a pensionados; insiste el concejal señalando que, si los calendarios fueron comprados con dinero personal, también está mal la entrega o distribución de calendarios, porque no se puede hacer campaña en tiempo que no corresponde, ...; hay una campaña abierta!

El Alcalde explica la situación de los calendarios y rechaza las opiniones del concejal.

 Sobre el punto el concejal realiza la siguiente pregunta al Alcalde ¿los dípticos que se encuentran en algunas oficinas municipales para repartir al público, los pagó con dinero municipal o con recursos propios?

En respuesta el Alcalde señala que es un informativo Municipal pagado por la Municipalidad, donde se informa la gestión Municipal.

Frente al tema se produce un breve debate.

- Concejala Elba Issi Saldías.
- En primer lugar, comenta la carta enviada a los concejales por el exfuncionario Jorge Salamanca Reyes, al respecto solicita al Alcalde que tenga la voluntad de pagar las remuneraciones al Sr.,



Salamanca como lo indica la Contraloría, apela a que el exfuncionario tiene compromisos económicos de su familia. Luego la concejala agrega que el señor Salamanca siente que el Alcalde lo persigue.

En torno al punto, el Alcalde se refiere al tema y señala que tiene mucho trabajo para andar persiguiendo a personas, entre otras expresiones.

 Luego la concejala sugiere que el municipio gestione la adquisición de algunos stands de hormigón para instalarlos en el recinto del estadio municipal, que servirán cuando se realizan actividades de ferias u otros eventos.

El Presidente señala que están considerado la compra de stands, pero movibles, porque el recinto es deportivo y no se puede construir sólidamente porque el recinto es para fines deportivos.

Concejal Nelson Isla Vilche.

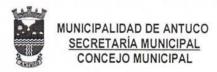
 Como primer punto, insiste en los fondos del Programa de tenencia responsable de animales de compañía (PTRAC), señala que la municipalidad aún tiene una rendición pendiente para la Subdere correspondiente al año 2019, también consulta por los avances en la postulación a programas de esterilización de mascotas.

Don Diego Díaz, director de Secplan responde señalando que, se realizó el ingreso del proyecto en formato físico, dice que teniendo el informe y la retroalimentación del nivel regional el proyecto se subirá a la plataforma para su postulación.

Sobre otro punto, el concejal se refiere a la causa Gómez Abuter, dice que el 14 de febrero fue ratificada la sentencia de la Corte de Apelaciones de Concepción, señala que el municipio presentó un recurso de nulidad, el cual no fue acogido, por tanto, el municipio debe recurrir a recursos municipales para indemnizar a la exfuncionaria, situación que causará un detrimento a las arcas municipales de un monto aproximado de veintiún millones quinientos mil pesos. Luego el concejal consulta por el sumario administrativo, pregunta ¿quién es el responsable?

En relación al punto, el Presidente comenta que antes de despedir a la ex funcionaria, él consultó al abogado y estos le señalaron que sí se podía desvincular a la funcionaria. Al mismo tiempo, cita al Asesor jurídico para que explique la situación.

Hace uso de la palabra el Asesor Jurídico, don Pablo Galarce, quien cuenta la situación y realiza aclaraciones, precisiones, explica los temas de interpretación y, se refiere al sumario administrativo. Luego señala que el tribunal descartó de plano el acoso sexual, pero sí confirmó que la funcionaria fue vulnerada por acoso laboral. También manifiesta que a nivel país las municipalidades están llenas de tutelas laborales.



Finalmente, el Asesor Jurídico trata de hacer entender que, cualquier persona que tenga trabajadores dependientes, funcionarios, auxiliares, por la naturaleza jurídica que sea, siempre estarán expuesto a las demandas.

Se produce un intercambio de opiniones frente al punto.

- Posteriormente el concejal Isla comenta situación que afecta a los vehículos municipales, se refiere al informe emitido por control interno de fecha 09.05.2023, dice que, en el documento final, consigna varias falencias, las cuáles se deben corregir. En relación al punto, se produce un intercambio de opiniones, consultas y respuestas.
- En otro orden de planteamiento, el concejal comenta la situación del exfuncionario Jorge Salamanca Reyes, se refiere también a los distintos procesos disciplinarios realizados al exfuncionario y, a la conclusión a que arribó el sumario administrativo (destitución), hace énfasis al informe solicitado, cuya respuesta data del 05 de septiembre de 2023, en dicho documento señala que se suspende al exfuncionario Salamanca con goce de remuneraciones; manifiesta el concejal que la Municipalidad nunca respetó la resolución. Por tanto, se debe respetar la resolución de Contraloría General de la República y pagar las remuneraciones adeudadas al Sr., Salamanca. Agrega que nuevamente el municipio debe desembolsar recursos financieros.

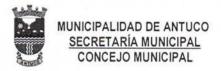
El Administrador Municipal, Sr., Peña informa que está pendiente porque hay que calcular una serie de cosas (remuneraciones...), señala que el Asesor jurídico está viendo el tema para dar respuesta prontamente.

 Luego el concejal consulta por la situación del funcionario José Berrios Zúñiga ¿al funcionario Berrios ya se le pagó su sueldo?; dice el Sr., Isla que en la sesión extraordinaria la Administración Activa quedó de subsanar la situación.

El Alcalde contextualiza la materia, dice que el tema lo está viendo Asesoría Jurídica, señala que hay convenios que no están firmados.

- Siguiendo su presentación el concejal Isla habla de un documento fechado el 11 de julio de 2023, emanado de la Contraloría Regional del Biobío, "El Municipio de Antuco deberá en lo sucesivo abstenerse de incorporar nombre, imagen o enlace de la cuenta personal del Alcalde en las actividades de difusión Municipal, en redes sociales e institucionales..." Agrega que el dictamen de contraloría no fue respetado por el Alcalde, en virtud que se siguió obrando de la misma manera.
- También el concejal lee parte del dictamen de Contraloría.

El Presidente explica la situación presentada por el concejal, dice que él es el Alcalde y no puede ser un NN, la gente tiene el derecho de saber quien es el Alcalde.



Concejal Carlos López Ovalle.

- Inicia su intervención, dando las gracias a la radioemisora "Anturadio" por estar presente en los concejos municipales, y ayudar a visualizar el trabajo que realizan los concejales.
- Sobre otra materia el concejal, se refiere a las publicaciones del municipio en las redes sociales, dice que dejan mucho que desear, comenta que tiene una publicación de la aplicación del matapolvo para caminos rurales, al respecto señala el concejal López que, en ninguna parte se lee "gracias a la insistencia de los concejales de la comuna, por preocuparse en el tema de aplicación del matapolvo...", se visualiza solo la gestión del Alcalde.

El Alcalde responde señalando que dice la publicación "gracias a la gestión del Alcalde y de la Unión Comunal de junta de Vecinos, ya que los concejales no estuvieron en la reunión.

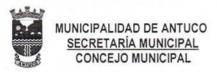
- Sobre el tema, el concejal le recuerda al Alcalde que es un tema de preocupación del concejo, que fue planteado en reiteradas ocasiones. Frente al tema, se produce un intercambio de opiniones y diferencias en torno al punto.
- Luego el concejal López hace mención a la publicación de la actividad de la "Copa de fútbol Pichachén", dice que se publicó y luego se borró el contenido de la plataforma de redes sociales, ...entre otras acciones realizadas por la municipalidad, el concejal pregunta ¿por qué se corta, retira o borra una publicación de las redes sociales?, manifiesta el concejal que las personas tienen el derecho a expresar su malestar, los vecinos tienen el derecho a tener libre expresión.

El Alcalde responde señalando que, el tema lo verá el administrador Municipal. Se realizan algunos alcances e intercambio de opiniones discordantes.

 Enseguida el concejal pregunta si se fiscalizaron los sectores donde se realizan reparaciones de vehículos, cambios de aceite en calles y otras zonas públicas. Recuerda que el planteamiento lo realizó en sesiones anteriores.

El Sr., Abuter pregunta al concejal si lo hizo por escrito, el Sr., López señala que no recuerda bien como realizó el requerimiento. Sobre el punto, el administrador Municipal señala que revisará y dará una respuesta.

- Toma la palabra nuevamente el concejal y le señala al Alcalde que solicitó por escrito las siguientes materias:
 - El 29 de diciembre del 2023, solicitó un informe respecto al ordenamiento vial de la comuna, documento que no le ha llegado.
 - En diciembre 13 de 2023, solicitó un informe de las infracciones cursadas por malezas, vehículos mal estacionados en calle Los Carreras, al respecto tampoco ha tenido respuesta.



- El 02 de febrero solicitó un informe sobre el incidente que le ocurrió a un vehículo Municipal, a la fecha no tiene respuesta.
- Posteriormente el concejal sugiere instalar GPS a los vehículos municipales, requerimiento que también lo había solicitado el concejal Saldías, cree que es necesario el dispositivo para el buen uso de los vehículos y, no seguir encontrándose con sorpresas que, no es el caso de mencionar.
- Sobre otro punto, el Sr., López se refiere al mal estado de algunos artefactos del gimnasio Municipal, tales como:
 Urinarios, camarines, puertas de emergencias, tablero contador electrónico, aro de básquetbol, fuga

de gas, techumbre sin reparar, ramas de acacias sin podar y que afectan a vecinos.

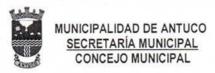
El Alcalde recuerda que hace algún tiempo él sugirió que las puertas de la Alcaldía estaban abiertas para las inquietudes de los concejales, y las del administrador también. Dice que es la instancia para resolverlos temas más rápidos, y no alargar las reuniones de Concejo Municipal, que a veces son puras discusión, sugiere no exponer ante el público domésticos, ya que la comunidad quiere escuchar cosas más concretas...

El concejal le pide respeto al Alcalde porque los puntos planteados son de él como concejal y a petición de las necesidades de la comunidad.

 Sobre otra materia el concejal comenta que la empresa eléctrica Frontel ha realizado podas y están dejando como siempre las ramas votadas sin retirarlas del sector, lo cual es un riesgo para las personas.

El Presidente manifiesta que el administrador informará al director de Obras para que vea el tema.

- Luego el Sr., López consulta por los gastos del programa en homenaje del día de la mujer, consulta Por qué algunos programas son difíciles de tramitarlos y ejecutarlos rápidamente, y otros no, como por ejemplo los deportivos-recreativos.
- Sobre otro punto, sugiere el concejal que se realicen prontamente algunos trabajos en Antuco urbano, como por ejemplo pintar los pasos peatonales. En relación a los trabajadores que realizan trabajos en el sector de Mirrihue se produce un intercambio de opiniones y discrepancias.
- Concejal Ramón Águila Espinoza.
- En primer lugar, el concejal se refiere al tema de los trabajadores, tema tocado por el concejal López.
- Como segundo punto, el concejal informa que participó de una capacitación de postulación a proyectos Presidente de la República. También pide al Alcalde que los funcionarios municipales capacitados puedan apoyar a las personas de la comunidad a elaborar los proyectos.



- Sobre otra materia, el concejal pregunta ¿hay algún sumario administrativo pendiente?

Responde el Alcalde señalando que si hay sumarios en desarrollo.

- También el concejal pregunta ¿en qué están los proyectos Biobío más seguro? El Presidente señala que hubo un problema del Gobierno Regional, al mismo tiempo solicita al director de Seguridad Pública para que aclare el punto.

El Sr., Aguilera comenta que participó de la reunión Stop con Carabineros en la ciudad de Los Ángeles, en dicha oportunidad él se enteró del tema por profesionales de la Subsecretaría de Prevención del delito que, al parecer por el caso fundaciones el Gobierno Regional tuvo problemas con el programa Biobío más seguro, dice que alcanzaron a ingresar a 5 comunas con sus proyectos, en el cual Antuco no está. Señala que la Contraloría indicó que los proyectos tenían que pasar por revisión del Ministerio de Desarrollo Social, por el análisis de los sectorialistas, dice que el proceso será más largo. También informa que prontamente llegará un oficio del Gobierno Regional.

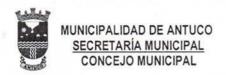
 Sobre otro punto, el concejal pregunta si ya dieron de baja algunos materiales que se encuentran en bodega Municipal, recuerda que hay varias instituciones y organizaciones que solicitaron algunas cosas que se encuentran en bodega Municipal y que a la fecha no han tenido respuesta.

El Presidente comenta que se hará una cirugía mayor a la bodega, se hará una limpieza para disponer de más espacio, porque se requiere más lugares para estacionar algunos vehículos que prontamente llegarán.

 Luego el Sr., Águila pregunta por el avance del Reglamento de funcionamiento del Centro de Acogida al Visitante.

En respuesta a la inquietud del concejal el Presidente señala que el tema lo está viendo el Administrador Municipal y el director de Dideco.

- Finalmente, el concejal aborda el comentario relacionado con las palabras emitidas por la Delegada Presidencial Provincial, donde ella se adjudicó todas las gestiones de la aprobación de los recursos para construir el complejo aduanero Pichachén, sin nombrar al Alcalde de Antuco y a otras autoridades que colaboraron en la iniciativa.
 Al respecto el Sr., Águila dice que así se sienten los Concejales cuando el Alcalde solo habla de la gestión de él, y no nombra a los concejales en las distintas iniciativas realizadas en beneficio de la comuna.
- Concejal Claudio Solar Jara.
- El concejal manifiesta que no hará uso de la palabra, porque la gran mayoría de los temas fueron presentados por sus colegas los concejales.



El Presidente informa que funcionarios de Vialidad le informaron que se dio por terminado el mejoramiento del camino internacional, desde el Km., 92 hasta el lago y, que ya se encuentra en la comuna la empresa que construirá el puente comúnmente denominado "El humilde".

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:59 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE

SHIC PACONCEJAL

CLAUDIO PANES GARRIDO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CPG / cpg. -

SECRETARIO

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA CONCEJAL

> ELBA ISSI SALDÍAS CONCEJALA

NELSON ISLA VILCHE CONCEJAL

MICUEL ABUTER LEÓN PRESIDENTE